



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, diecinueve (19) de enero de 2023.

Proceso	Declarativo verbal cumplimiento de contrato
Actuación	Liquidación de costas
Radicado	08634408900120210025700
Demandante	Nayibe Seara Estupiñán
Demandado	Danys Josefa Lugo Herrera

Siendo que dentro del presente proceso aún no ha sido practicada la liquidación de costas, se ordena que a través de secretaría se elabore la misma. En ese sentido, en consideración a lo reglado en el Acuerdo PSAA16-10554 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, literal a. del numeral 1, del artículo 5, se fijan como agencias en derecho lo equivalente al 5% de la suma formulada en las pretensiones de la demanda resultando el valor **un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$ 1.250.000 m/cte)**

CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
Juez

PRÁCTICA DE LA LIQUIDACIÓN. Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas con atención a lo prescrito en el artículo 366 del Código General del Proceso.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.250.000
ARANCEL JUDICIAL	----
NOTIFICACION	----
POLIZA JUDICIAL	\$ 118.762
HONORARIOS SECUESTRE	----
GASTOS CURADURÍA	---
OTROS	----
TOTAL	\$ 1.368.762

La liquidación de costas arroja un total de **un millón trescientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos (\$ 1.368.762 m/cte)**

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
Secretaria

Firmado Por:

Dirección: calle 1B No. 2^a-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3a1b68085fdb16cfeca6b3fda5918806157144bf74060e3d698a68ce7b28c09**

Documento generado en 19/01/2023 04:42:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>